

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 735/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 10 de marzo de 2016 se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila - 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000.
 - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 9/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: **SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS TURÍSTICOS: ATENCIÓN AL VISITANTE EN LOS TRAMOS ABIERTOS AL PÚBLICO DE LA MURALLA DE ÁVILA Y EN EL CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES, GESTIÓN E INSTALACIÓN DE TIENDAS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, SISTEMA DE AUDIOGUÍAS EN LA MURALLA Y PALACIO DE SUPERUNDA, AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENTRADAS EN LA MURALLA Y VENTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.**
- c) Lugar de ejecución: Avila.
- d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2019, prorrogable por una anualidad más. No obstante, en el caso de la Atención al visitante en el Centro de Recepción de

Visitantes, el contrato o prestación del servicio se iniciará el día 25 de junio del año en curso, todo ello según lo establecido en la cláusula 4ª pliego de condiciones.

e) CPV: 63513000-8.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: varios criterios según Anexo II del pliego, incorporando la siguiente documentación:

- memoria prestación servicio atención público en la muralla.
- memoria prestación servicio atención público centro de recepción de visitantes.
- memoria prestación servicio gestión e instalación tiendas productos turísticos.
- memoria prestación servicio sistema audioguías muralla y palacio Superunda.
- memoria prestación servicio de automatización del sistema de entradas en la muralla y venta de productos turísticos.
- Oferta económica.

4. Valor estimado del contrato: 1.136.363,63 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto 888.429,75 euros. Importe total 1.075.000 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: se dispensa

Definitiva: 5% del precio adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia técnica o profesional y, económica y financiera, según cláusula 5ª del pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 25 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 14ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría - Contratación
2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1
3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001
4. Dirección electrónica: msoez@ayuntavila.com

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción Apertura de los sobres "B" documentación general y "C" propuesta técnica mediante juicio de valor, y posterior apertura de los sobres "A" oferta económica, según cláusula 17ª del pliego de condiciones.

b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y código postal. Ávila - 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. Se anunciará previamente en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad.

El importe de los anuncios hasta un máximo de 1.000 euros.

Ávila, 15 de marzo de 2016

El Alcalde, José Luis Rivas Hernández

